

Directrices Estratégicas de Menorca para el sistema energético

¿Qué son las Directrices Estratégicas de Menorca?

Las Directrices Estratégicas de Menorca (DEM) son una iniciativa del Institut Menorquí d'Estudis (IME) lanzada el año 2016 con el objetivo de promover la cultura necesaria para la transición de la isla de Menorca hacia un modelo sostenible de habitar el territorio. Este proceso se inserta en los objetivos del programa MaB (*Man and the Biosphere Programme* - Programa Hombre y Biosfera) de la UNESCO, dentro del cual Menorca adquirió la categoría de Reserva de Biosfera (1993), asumiendo el compromiso de constituir un ejemplo transferible a escala global de la vía de la sostenibilidad.

Con este objetivo, las DEM desarrollan 3 ejes principales de trabajo:

1. Reunir y transferir el conocimiento necesario para poder tomar las decisiones a partir de una base bien informada.
2. Desplegar procesos de sensibilización, debate y participación para favorecer el consenso social.
3. Definir las líneas estratégicas que deben seguir los agentes y los instrumentos de decisión y actuación en todos los ámbitos de la actividad cultural, social y económica.

Las Directrices Estratégicas asumen un rol de proceso abierto y continuo para facilitar el cambio de paradigma cultural que implica la asunción de la sostenibilidad. Este proceso se apoya en los conocimientos, estructuras y dinámicas que se han obtenido en el camino recorrido por Menorca hasta ahora, activando potencialidades, detectando carencias y conectando iniciativas.

El proceso DEM-energía

En 2017 las DEM empezaron a trabajar en el primer ámbito temático, la energía (DEM-e), con los siguientes objetivos:

1. Promover la adquisición de conocimiento y la toma de conciencia de la situación actual del sistema energético por parte de la sociedad menorquina.
2. Elaborar una caracterización y diagnóstico del actual sistema energético de la isla de Menorca, determinado sus implicaciones ecológicas, sociales y económicas, así como su relación con el contexto energético regional, continental y global.
3. Definir las directrices estratégicas para la transición hacia el futuro escenario del sistema energético de Menorca, con el objetivo de dar la mejor respuesta posible a las exigencias que emanan de la condición de Reserva de Biosfera.

El proceso DEM-e también se ha materializado en el acompañamiento y la promoción de las condiciones necesarias para hacer factible la transición energética de Menorca. Para ello se ha realizado una labor de apoyo a las administraciones, facilitando la definición de una agenda de transición energética desde las competencias locales, pero también se ha trasladado la iniciativa desde el ámbito insular hasta las instituciones nacionales e internacionales.

Otra línea de trabajo desplegada ha sido el asesoramiento, la revisión de documentos y la participación en mesas de trabajo de los instrumentos de planificación que deben ser clave en la transición energética. Una de las acciones más importantes en este sentido ha sido el asesoramiento en el proceso de revisión del Plan Territorial Insular (PTI), ya que la ordenación territorial es una de las palancas que debe hacer posible implementar la transición energética. También destaca el Plan de Acción de la Reserva de Biosfera de Menorca, aprobado en 2019, que ha contado con las aportaciones necesarias para recoger las principales acciones en materia de energía.

Las DEM-e han contado con el apoyo del Govern de les Illes Balears (GOIB), a través de la Dirección General de Energía y Cambio Climático, así como del Consell Insular de Menorca (CIM), que ha integrado los objetivos y estrategias de descarbonización de las DEM-e en su hoja de ruta "Estrategia Menorca 2030", aprobada por el Pleno del CIM en marzo de 2019.

Las directrices para la descarbonización del sistema energético

Las conclusiones del proceso DEM-e se han sintetizado en el documento “La segunda transición energética de Menorca”, que contiene las directrices propuestas para descarbonizar el sistema energético de la isla de Menorca. Su elaboración se ha basado en una visión integral de las diferentes fuentes, infraestructuras y usos de la energía, con el objetivo de reducir drásticamente las emisiones de gases de efecto invernadero. La propuesta pretende reconducir el sistema energético desde la configuración actual hacia un modelo basado en energías renovables, plenamente compatible con los compromisos asumidos como Reserva de Biosfera.

Las directrices se plantean desde el criterio del triple balance de la sostenibilidad (seguridad del suministro, viabilidad económica y sostenibilidad ambiental), que en el caso de la energía se definen como:

1. La seguridad de suministro, donde el diseño del futuro sistema mejorará los índices actuales de calidad, fiabilidad y seguridad del suministro energético, sustituyendo los depósitos fósiles no renovables por flujos renovables locales como fuentes de energía, enfocando las iniciativas hacia la autosuficiencia para reducir la dependencia energética del exterior.
2. La viabilidad económica, de modo que la transición energética garantice también la sostenibilidad económica del nuevo modelo energético, que tendrá como uno de los ejes prioritarios la creación de una economía local en torno a la transición energética, revirtiendo la descapitalización y la dependencia económica.
3. La sostenibilidad ambiental, ya que el modelo de transición energética de la isla toma como punto de partida el compromiso de llevar a cabo acciones de mitigación del cambio climático y la mejora de la calidad del aire.
4. La participación social, que asegure el papel de la sociedad como impulsora y beneficiaria del cambio de modelo energético. Esto debe tener lugar a través del fomento de la participación ciudadana, con la idea de formar una comunidad energética que sea el principal actor del cambio de modelo energético.
5. La integración paisajística de las infraestructuras asociadas a la transición energética en los ecosistemas y el paisaje de la isla, preservando los valores del mosaico agroforestal y del patrimonio histórico de Menorca.

Los objetivos establecidos para 2030 son los siguientes:

- 85% de cobertura de la demanda eléctrica con renovables de generación propia
- 50% de reducción de consumo de combustibles fósiles en el transporte terrestre
- 30% de reducción de consumo de combustibles fósiles para usos térmicos en el sector servicios, residencial e industrial
- 10% de reducción de consumo de gasóleo B en el sector primario

Estos objetivos nos llevan a una reducción del -71% de los gases de efecto invernadero (GEH) respecto a 2013 y una reducción del -54% respecto 1990. Esto nos llevaría a cumplir con los marcos de referencia de descarbonización, que son el UE Roadmap 2050 y la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, aprobada en 2019 por el GOIB.

Las directrices de las DEM-e son una hoja de ruta, voluntaria y revisable, que ha de permitir dar los primeros pasos para transformar uno de los sectores que más aleja Menorca del compromiso adquirido como Reserva de Biosfera, que es el energético. La transición energética será viable siempre y cuando cuente con la aceptación y el compromiso social, teniendo en cuenta que la condición de Reserva de Biosfera ha de ser un factor para mejorar las condiciones de vida en la isla, a la vez que se preserva el medio ambiente que nos ampara.

Enlaces de interés para más información

La segunda transición energética de Menorca. Directrices para la descarbonización del sistema energético:

<http://www.ime.cat/contingut.aspx?idpub=16203>

La primera transición energética de Menorca. Diagnósis del sistema energético:

<http://www.ime.cat/contingut.aspx?idpub=14611>

Sección de noticias DEM, donde se recogen las principales actividades llevadas a cabo:

<http://www.ime.cat/publicacions/llicitat.aspx?Tipo=NDEM>

Sección de documentos DEM:

<http://www.ime.cat/publicacions/llicitat.aspx?Tipo=DDEM>

Indicadores de energía del Observatorio Socioambiental de Menorca (OBSAM):

<https://www.obsam.cat/documents/aigua-energia-i-residus/#>

Estrategia Menorca 2030. Hoja de ruta para descarbonizar el sistema energético:

<http://www.biosferamenorca.org/Contingut.aspx?IDIOMA=2&idpub=1790>

Persona de contacto: Jesús Cardona (coordinador DEM) jcardona@nontropia.com

Mayo 2020